Municipalidad Cerrillos En Terreno

000650

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 07 MAY 202

V I S T O S:

La Providencia N° 103/00648/2026; Memorándum N° 900-01/067/2026; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por estrictas necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al Alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese, a contar del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026, el cambio de jornada laboral a los funcionarios que a continuación se señala:

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Claudio Flores Jiménez	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Pablo Meza Aros	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Julia Villavicencio Avalos	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Nathalie Díaz Lincoñir	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Luis Rivera Morales	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

000650

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Luis Palma Herrera	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Enrique Molina Gallardo	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

Nombre	RUN	Días	Desde	Hasta
Juan Canales Briceño	[redacted]	Lunes a jueves	07:00	16:30
		Viernes	07:00	13:00

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/MPP/CGS/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web